I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002721

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 21 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/8789/2012; el Oficio N°700/928/2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud presentada por el interesado; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de Pasaje 14 de Octubre entre Divino Maestro y Las Estrellas y Las Estrellas entre 14 de Octubre y Vargas Salcedo, para el día 22 de diciembre del 2012 a contar de las 17:30 y hasta las 21:30 horas, a fin de realizar Fiesta de Navidad para los niños del sector.

2. La responsable de la actividad será don Guillermo Villagra G., presidente de la Junta de Vecinos El Mirador, cedula de identidad N°04.685.603-1, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá quedar despejada y limpia la totalidad de los cierres utilizados y el retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesado
Página Web